MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Carmelo Peralta, 28 de abril del 2022.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROSSANA MABEL IRALA FERNANDEZ, en mi carácter de Encargada la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta del Departamento de Alto Paraguay. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **Contratación Directa (CD) N°02/2022 Adquisición de Muebles - Fonacide - ID N° 413.232.**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:
Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público, las sillas y mesas deben ser entregadas urgentemente en el Colegio Nacional Marcial Ramírez de manera a asegurar los servicios públicos en cuanto a la educación de los niños ya que sin estos elementos resulta imposible la realización de las clases , y a la fecha no se cuenta con contrato con ningún proveedor.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Carmelo Peralta, a los 28 días del mes de abril del año 2022.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.
LIC. ROSSANA IRALA
Encargada de la UOC